

2019	21	01	01	P01587
AÑO	PROVINCIA	CANTÓN	NOTARIA	SECUENCIA



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26

ESCRITURA PÚBLICA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES DE LA COMPAÑÍA QUIROZ & QUIROZ CIA. LTDA. QUE OTORGA: ESTRELLA COELLO MARTIN ALEJANDRO Y OTROS A FAVOR: EQUIPMENT TELOR CORP CUANTÍA: \$8,000usd.



Notaria Primera

**DI TRES COPIAS
F/L**

En la ciudad de Nueva Loja, cantón Lago Agrio, provincia de Sucumbíos, República del Ecuador, hoy quince de mayo del dos mil diecinueve, ante mí, **DOCTOR JUAN CARLOS PASTOR GUEVARA, NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN LAGO AGRIO**, comparecen a la presente celebración por una parte el señor **ESTRELLA COELLO MARTIN ALEJANDRO**, casado y con disolución de la sociedad conyugal, de profesión ingeniero, con domicilio en la ciudad de Shushufindi; Parroquia Shushufindi; Barrio Nueva Quevedo; Calles Vía Atahualpa, Teléfono 0998338082, correo electrónico malestco@gmail.com, por sus propios derechos; los señores **FEIJOO QUIÑONEZ MARIA AUXILIADORA Y DENEGRI PADILLA LUIS ANDRES**, casados entre sí, de ocupación estudiantes,

1 con domicilio en la ciudad de Shushufindi; Parroquia Shushufindi; Barrio La
2 Unión; Calles Av. Unidad Nacional y Argentina, Teléfono 0987061326, correo
3 electrónico fmaryuxy@gmail.com, por sus propios derechos; y los señores
4 **REYES RIVERA LAUREANO JAVIER Y CHUQUIAN RAMOS VERONICA**
5 **ALEXANDRA**, casados entre sí, de profesión empleado privado y maestra en
6 corte y confección, domicilio en la ciudad de Sangolqui; Parroquia Sangolqui;
7 Barrio El Rancho; Calles R y Perimetral Izquierda, Teléfono 0987046462, correo
8 electrónico javirr_1@hotmail.com, por sus propios derechos; a quienes para
9 efectos de esta escritura pública se los denominaran **LOS CEDENTES**; y por otra
10 parte la **ASOCIACION EN CUENTAS DE PARTICIPACION EQUIPMENT TELOR**
11 **CORP** representado legalmente por QUIROZ SALDAÑA PRISCILA CAROLINA,
12 conforme consta en el nombramiento que se adjunta como habilitante, soltera,
13 de profesión bioquímica clínica, con domicilio en la ciudad de Shushufindi;
14 Parroquia Shushufindi; Barrio Nueva Quevedo; Calles Vía Atahualpa, Teléfono
15 0995536267, correo electrónico priscicarol17_q@hotmail.com, por los derechos
16 que representa, a quien para efectos de esta escritura pública se denominara
17 **CESIONARIO**; Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, a
18 quienes conozco por las cédula de ciudadanía que me presentan plenamente
19 hábiles y capaces de contratar, libres y voluntariamente, por convenir a sus
20 intereses, me piden que eleve a escritura pública la minuta que me presentan
21 que es como sigue: **SEÑOR NOTARIO**.- En el registro de escrituras públicas a su
22 cargo sírvase a insertar una de Cesión de Participaciones de la compañía
23 Constructora Quiroz & Quiroz Cía. Ltda., de conformidad con las siguientes
24 cláusulas: **CLAUSULA PRIMERA: COMPARECIENTES**.- Concorre al
25 otorgamiento de la presente escritura pública de Cesión de Participaciones de la
26 compañía Constructora Quiroz & Quiroz Cía. Ltda., con capacidad para contratar
27 y obligarse. Señor Martin Alejandro Estrella Coello con cédula de identidad
28 1001597556 (uno, cero, cero, uno, cinco, nueve, siete, cinco, cinco, seis);

1 ecuatoriano; mayor de edad; de estado civil, casado, y con disolución de la
2 sociedad conyugal; con domicilio en la ciudad de Shushufindi; Parroquia
3 Shushufindi; Barrio Nueva Quevedo; Calles Vía Atahualpa, Teléfono
4 0998338082, correo electrónico malestco@gmail.com, en su calidad de socio de
5 la compañía quien para efectos de esta escritura pública se denominara
6 CEDENTE. La señora María Auxiliadora Feijoo Quiñonez y su cónyuge señor
7 Denegrí Padilla Luis Andrés, con cédula de identidad 2200056584 (dos, dos,
8 cero, cero, cero, cinco, seis, cinco, ocho, cuatro), y 0802404814 (cero, ocho, cero,
9 dos, cuatro, cero, cuatro, ocho, uno, cuatro), respectivamente; ecuatoriano;
10 mayor de edad; casados entre sí; con domicilio en la ciudad de Shushufindi;
11 Parroquia Shushufindi; Barrio La Unión; Calles Av. Unidad Nacional y Argentina,
12 Teléfono 0987061326, correo electrónico fmaryuxy@gmail.com, en su calidad
13 de socio de la compañía quien para efectos de esta escritura pública se
14 denominara CEDENTE. El señor Reyes Rivera Laureano Javier y su cónyuge
15 señora Chuquian Ramos Verónica Alexandra, con cédula de identidad
16 040114095-9 (cero, cuatro, cero, uno, uno, cuatro, cero, nueve, cinco guión
17 nueve); y 2100338561 (dos, uno, cero, cero, tres, tres, ocho, cinco, seis, uno),
18 respectivamente; ecuatoriano; mayor de edad; casados entre si; con domicilio
19 en la ciudad de Sangolqui; Parroquia Sangolqui; Barrio El Rancho; Calles R y
20 Perimetral Izquierda, Teléfono 0987046462, correo electrónico
21 javirr 1@hotmail.com, n su calidad de socio de la compañía quien para efectos
22 de esta escritura pública se denominara CEDENTE. Y la Señorita Priscila
23 Carolina Quiroz Saldaña con cédula de identidad 172122334-3 (uno, siete, dos,
24 uno, dos, dos, tres, tres, cuatro, guión tres); ecuatoriana; mayor de edad; de
25 estado civil, soltera; con domicilio en la ciudad de Shushufindi; Parroquia
26 Shushufindi; Barrio Nueva Quevedo; Calles Vía Atahualpa, Teléfono
27 0995536267, correo electrónico priscicarol17 q@hotmail.com, misma que
28 actúa en su calidad de Gerente General y por ende Representante Legal de la



[Handwritten signature]

1 Asociación Cuentas en Participación EQUIPMENT TELOR CORP, quien para
2 efectos de esta escritura pública se denominara el Cesionario de las
3 participaciones de los señores: Estrella Coello Martin Alejandro, Feijoo
4 Quiñonez María Auxiliadora y Reyes Rivera Laureano Javier.- **Clausula**
5 **Segunda: Antecedentes.**- a) con fecha veinte y cuatro de enero del año dos mil
6 doce ante el Notario Vigésimo Octavo del Cantón Quito, doctor Jaime Andrés
7 Acosta Holguín se constituyo la compañía Constructora Quiroz & Quiroz cía.
8 Ltda., legalmente inscrita en el registro de la propiedad y mercantil del cantón
9 Shushufindi, el diez y nueve de marzo del año dos mil doce con el numero ciento
10 treinta y seis en el folio número cero seis.- b) Los señores Estrella Coello Martin
11 Alejandro y Feijoo Quiñonez María Auxiliadora son socios accionistas en la
12 compañía Constructora Quiroz y Quiroz Cía. Ltda., con 7.500 acciones y 250,00
13 acciones respectivamente, adquiridas mediante escritura pública celebrada en
14 la Notaria Primera del Cantón Lago Agrio a cargo del doctor Juan Carlos Pastor
15 Guevara, el veinte y nueve de junio del año dos mil diecisiete. Y el señor Reyes
16 Rivera Laureano Javier es socio accionista de la compañía Constructora Quiroz y
17 Quiroz Cía. Ltda., con 250,00 acciones, adquiridas mediante escritura pública
18 celebrada en la Notaria Primera del Cantón Lago Agrio a cargo del doctor Juan
19 Carlos Pastor Guevara, el treinta de noviembre del año dos mil dieciocho.- c)
20 Mediante junta general universal y extraordinaria de socios de fecha veinte y
21 cuatro de abril del año dos mil diecinueve, se resuelve lo siguiente: numeral 4.-
22 Cesión de la totalidad de las participaciones-acciones del señor Estrella Coello
23 Martin Alejandro. Numeral 5.- Cesión de la totalidad de las participaciones-
24 acciones de la señora Feijoo Quiñonez María Auxiliadora. Numeral 6.- Cesión de
25 la totalidad de las participaciones-acciones del señor Reyes Rivera Laureano
26 Javier. **Clausula Tercera: Cesión de Participaciones.**- Con los antecedentes
27 expuestos y de acuerdo a la junta general universal y extraordinaria de socios
28 celebrada con fecha veinte y cuatro de abril del año dos mil diecinueve, se

1 procede a ceder las participaciones. **Artículo vigésimo primero: integración y**
2 **pago de capital.**- El capital social de la compañía es de veinte y cinco mil
3 dólares de los estados unidos de América (\$. 25.000,00), el mismo que se
4 encuentra íntegramente pagado. El señor Estrella Coello Martin Alejandro cede
5 a favor de la Asociación Cuentas en Participación Equipment Telor Corp la
6 totalidad de sus acciones-participaciones. La señora Feijoo Quiñonez María
7 Auxiliadora cede a favor del Asociación Cuentas en Participación Equipment
8 Telor Corp la totalidad de sus acciones-participaciones. El señor Reyes Rivera
9 Laureano Javier cede a favor de la Asociación Cuentas en Participación
10 Equipment Telor Corp la totalidad de sus acciones-participaciones. De esta
11 forma el cuadro de integración de participaciones será el siguiente:

Nº	NOMBRES DEL SOCIO	CAPITAL	PARTICIPACION ES	PORCEN TAJE
1	Equipment Telor Corp	24.000,00	24000	96%
2	Quiroz Saldaña Priscila Carolina	250,00	250	1%
3	Quiroz Saldaña Samia Matilde	250,00	250	1%
4	Ruiz Martínez Andrea Estefanía	250,00	250	1%
5	Tenesaca Tacuri Segundo Baldomé	250,00	250	1%
	TOTALES	25.000,00	25000	100%

12
13 **Clausula Cuarta: Declaración y Ratificación.**- Los comparecientes declaran
14 con juramento, que los actos jurídicos del presente trámite son correctos y que
15 en lo demás se mantiene en vigencia todas las estipulaciones que constan en la
16 escritura pública de constitución de la compañía Constructora Quiroz & Quiroz
17 Cía. Ltda., así mismo el aceptan y se ratifican en todas las condiciones y cada una
18 de las clausulas que forman parte integral de este documento, por así convenir
19 sus propios intereses y de la compañía. Usted señor Notario se servirá agregar



1 las demás cláusulas de estilo para la plena validez de esta escritura.- hasta aquí
2 la minuta. **HASTA AQUÍ** la minuta que ha sido elaborada y suscrita por el
3 Abogado Segundo Tenesaca T., con matrícula profesional 21-2014-19, del Foro
4 de Abogados; que junto con las enmiendas, aclaraciones y precisiones hechas
5 por las partes y autorizadas por mí, queda elevada a escritura pública con todo
6 el valor legal, junto con los documentos habilitantes y anexos incorporados a
7 ella. Para el otorgamiento de la presente escritura pública, se observaron los
8 preceptos legales aplicables al caso y, leída que fue íntegramente por mí el
9 Notario a los comparecientes se ratifican y firman conmigo en UNIDAD DE
10 ACTO, QUEDANDO INCORPORADA AL PROTOCOLO DE ESTA NOTARIA DE
11 TODO LO CUAL DOY FE.-

12
13 

14 **ESTRELLA COELLO MARTIN ALEJANDRO**

15 CC. 100159755-6

16 **CEDENTE**

17
18 

19 **FEIJOO QUIÑONEZ MARIA AUXILIADORA**

20 CC. 220005658-4

21 **CEDENTE**



DENEGRI PADILLA LUIS ANDRES

CC. 080240481-4

CEDENTE

SIGUEN FIRMAS.....

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

[Handwritten signature]

REYES RIVERA LAUREANO JAVIER

CC. 040114095-9

CEDENTE



[Handwritten signature]

CHUQUIAN RAMOS VERONICA ALEXANDRA

CC. 210033856-1

CEDENTE

[Handwritten signature]

QUIROZ SALDAÑA PRISCILA CAROLINA

CC. 172122334-3

Representante Legal De

EQUIPMENT TELOR CORP

CESIONARIO

[Large handwritten signature]

DR. JUAN CARLOS PASTOR GUEVARA

NOTARIO PRIMERO DEL CANTON LAGO AGRIO



**HOJA EN
BLANCO**
Notaría Primera del Cantón Lago Agrio

**HOJA EN
BLANCO**
Notaría Primera del Cantón Lago Agrio



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
INSCRIPCIÓN DE MATRIMONIO

Tomo 2 Pág. 337 Acta 737

En Ayacucho Provincia de Ayacucho
hoy día cuarenta y tres de enero de mil novecientos veinte y uno
El que suscribe, Jefe de Registro Civil extiende la presente acta del matrimonio de **MOMRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: Wilson Argüez y María Elena Coello**
6.6 nacido en Quinto Peñahancha el 23 de agosto de 1966 de nacionalidad ecuatoriana de profesión Contador
con Cédula N° 998.374.16 domiciliado en Ayacucho de Ayacucho
anterior María Elena Coello hijo de Emiliano Coello
y de María Piedad Coello
NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: Rosa Lucía Quijano Rosero
Ardele nacida en Ayacucho el 25 de septiembre de 1948 de nacionalidad ecuatoriana de profesión Estudiante
con Cédula N° 1021.535.6 domiciliada en Ayacucho de estado civil soltera
hija de Wladimir Galbato Quijano
y de Verónica Rosero
LUGAR DEL MATRIMONIO: Ayacucho FECHA: 29 de enero del 2012
En este matrimonio legitimaron a su... hij... comun... común Hamad

OBSERVACIONES :



IRMS ...

Disuelto por sentencia de Divorcio de Juez
con fecha de 19
se archiva de 19
(.) Jefe de Oficina
La separación conyugal, judicialmente autorizada de los contrayentes del presente matrimonio, fue declarada mediante sentencia del Juez con fecha de 19
cuya copia se archiva de 19
(.) Jefe de Oficina
Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juez con fecha
cuya copia se archiva de 19
(.) Jefe de Oficina

OTRAS SUBSCRIPCIONES O MARGINACIONES

Fundado: Mediante Acta Notarial otorgada el 13 de julio del 2011 en la Notaría Cubana del Cantón Ibarra se declara en firme la sucesión testamentaria, nombrada en su testamento a **MARÍA ELENA ROSERO GALBATO QUIJANO** heredera única y exclusiva de **WILSON ARGÜEZ Y MARÍA ELENA COELLO**, a 3 de enero del 2012.

LA NOTARÍA PROVINCIAL DE AYACUCHO

Información certificada a la fecha: 26 DE ABRIL DE 2019
Emisor: TATIANA MIREYA MALES PINEDA

N° de certificado: 194-219-50100



194-219-50100

Vicente Taiano G.

Ldo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



**HOJA EN
BLANCO**
Notaria Primera del Cantón Lago Agrio

**HOJA EN
BLANCO**
Notaria Primera del Cantón Lago Agrio



SEÑOR NOTARIO, en el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase protocolizar el Nombramiento de Gerente General de la Señorita Priscila Carolina Quiroz Saldaña de la **ASOCIACIÓN CUENTAS DE PARTICIPACION "EQUIPMENT TELOR CORP"**, celebrada el día lunes veintitrés de octubre del dos mil diecisiete.

Usted señor Notario se dignará agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez del presente instrumento.

Elizabeth Santillán Escobar
ABOGADA MAT. 17-2013-780 F.A.P.

Quito, 23 de octubre del 2017

Señorita

Priscila Carolina Quiroz Saldaña

Ciudad.-

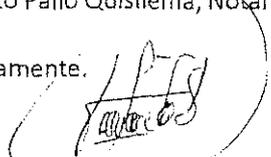
De mi consideración:

Me es grato comunicar a Usted que por acuerdo unánime de la Junta General Extraordinaria y Universal de Participantes de la **ASOCIACIÓN O CUENTAS DE PARTICIPACIÓN DENOMINADA "EQUIPMENT TELOR CORP."**, se resolvió elegir, a Usted como **GERENTE GENERAL** de la misma por el período estatutario de **CUATRO AÑOS**, desde la fecha de aceptación de su cargo.

En esta calidad, sus principales atribuciones y deberes serán los siguientes: Son atribuciones y deberes del Gerente General: **a)** Ejercer de manera exclusiva e individual la Representación Legal, judicial y extrajudicial de la Asociación; **b)** Convocar a Juntas Generales de Socios de compañía y actuar como Secretario de la misma; **c)** Suscribir conjuntamente con el Presidente las Actas de Juntas Generales; **d)** Intervenir en toda clase de actos, contratos, compra, venta, hipotecas y prendas de bienes muebles o inmuebles previa autorización expresa de la Junta General y según el caso con las limitaciones establecidas en este Estatuto; **e)** Administrar y gestionar todos los negocios de la compañía de conformidad con la Ley y sus Estatutos masi como organizar y dirigir las oficinas y dependencias de la sociedad; **f)** Cuidar y hacer que se lleven de optima manera los libros Contabilidad y libros Sociales; **g)** Presentar por lo menos cada año a la Junta General la memoria razonada acerca de la situación de la Compañía, acompañada del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias; **h)** Presentar a consideración de la Junta General un proyecto de reparto de utilidades; **i)** Subrogar al Presidente en caso de falta, ausencia o impedimento de este administrador; **j)** Nombrar libremente a los trabajadores y prestadores de servicios profesionales de los negocios de la Compañía , fijar su remuneración y removerlos cuando fuere necesario; y, **k)** Los demás deberes y atribuciones que le concede el Estatuto y la Junta General de Socios.

ASOCIACIÓN O CUENTAS EN PARTICIPACIÓN DENOMINADA "EQUIPMENT TELOR CORP.", se constituyó por escritura pública otorgada el 13 de octubre de 2017, ante el Doctor Rómulo Josecito Pallo Quisilema, Notario Cuarto del Cantón Quito.

Atentamente.


Dr. Juan Alberto Vizcaino Simbaña

En esta Fecha, acepto la designación de **GERENTE GENERAL** de **LA ASOCIACIÓN CUENTAS EN PARTICIPACIÓN DENOMINADA "EQUIPMENT TELOR CORP."**, y prometo desempeñarme de conformidad con la Ley y el estatuto social de la Asociación.- Quito, 23 de octubre del 2017.


Priscila Carolina Quiroz Saldaña
C.C. 1724223343



**JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE PARTICIPANTES
DE LA ASOCIACIÓN O CUENTAS DE PARTICIPACIÓN
DENOMINADA "EQUIPMENT TELOR CORP.", CELEBRADA EL DÍA LUNES
VEINTITRES DE OCTUBRE DEL DOS MIL DIECISIETE**

En la ciudad de Quito D.M., a los, veintitres días del mes de octubre del dos mil diecisiete a las 10H32 en el inmueble ubicado en la avenida 12 de octubre N24-739 y Cristóbal Colon, Torre Boreal buzón 105, del Distrito Metropolitano de Quito, se reúnen los participantes de la ASOCIACIÓN O CUENTAS DE PARTICIPACIÓN DENOMINADA "EQUIPMENT TELOR CORP.", los señores: Priscila Carolina Quiroz Saldaña con cincuenta por ciento de participaciones y Samia Matilde Quiroz Saldaña con cincuenta por ciento de participaciones. Encontrándose el cien por ciento del capital social pagado de la asociación o cuenta de participación se instala la junta general extraordinaria y universal de participantes de la Asociación o Cuentas de participación denominada "Equipment Telor Corp."

Actúa como secretario el señor Juan Alberto Vizcaino Simbaña, autorizado por la Junta y Estatuto a presidir, elaborar y legalizar los nombramientos respectivos dentro de esta Junta.

Preside la Junta el secretario señor Juan Alberto Vizcaino Simbaña, mismo que indica el punto a tratarse.

ORDEN DEL DÍA:

1. Elección de Presidente.
2. Elección del Gerente General.

Conocidos por todos el orden del día procedemos a continuar con la sesión:

1. ELECCION DEL PRESIDENTE

El secretario señor Juan Alberto Vizcaino Simbaña hace conocer a los participantes la necesidad de elegir al Presidente, de la Asociación o Cuentas en Participación Denominada "EQUIPMENT TELOR CORP."

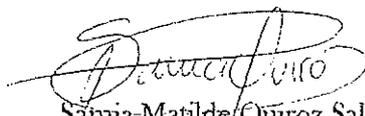
Conocido por los participantes el punto de orden del día, proceden a tomar votación y por unanimidad deciden elegir como Presidente a la señorita SAMIA MATILDE QUIROZ SALDAÑA, por un período de cuatro años, de conformidad con los estatutos sociales.

2. ELECCIÓN DEL GERENTE GENERAL.

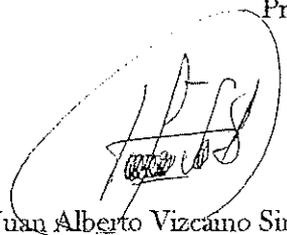
El secretario señor Juan Alberto Vizcaino Simbaña hace conocer a los participantes la necesidad de elegir al Gerente General, de la Asociación o Cuentas en Participación Denominada "EQUIPMENT TELOR CORP."

Conocido por los participantes el punto de orden del día, proceden a tomar votación y por unanimidad deciden elegir como Gerente General a la señorita PRISCILA CAROLINA QUIROZ SALDAÑA, por un período de cuatro años, de conformidad con los estatutos sociales.

Sin haber otros puntos por tratarse, se declara un receso para la redacción del Acta, siendo las 11:10. A las 11:30, se instala la Junta, la misma que es aprobada por unanimidad, firmando todos los presentes para constancia y aceptación de lo actuado.


Samia Matilde Quiroz Saldaña
PARTICIPANTE


Priscila Carolina Quiroz Saldaña
PARTICIPANTE


Dr. Juan Alberto Vizcaino Simbaña
SECRETARIO

Notaría Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito
Dr. Rómulo Josecito Pallo Q.
Notario



1

2 No. ESCRITURA: 20171701004P10358

3 No. FACTURA: 003-002-000093890

4

5

6 **C.R**

7 **DI 2 COPIAS**

8 **RAZON DE PROTOCOLIZACION:** A petición de la Abogada Elizabeth Santillán
9 Escobar con matrícula profesional número diecisiete guión dos mil trece guión
10 setecientos ochenta del Foro de Abogados del Consejo de la Judicatura, el día de
11 hoy en el Registro de Escrituras Públicas del presente año de la Notaría Cuarta del
12 cantón Quito, a mí cargo, conforme lo dispuesto en el Artículo dieciocho, numeral
13 dos de la Ley Notarial, y en SEIS FOJAS ÚTILES, PROTOCOLIZO EL
14 NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL de la ASOCIACION CUENTAS DE
15 PARTICIPACION DENOMINADA "EQUIPMENT TELOR CORP."- En Quito, a treinta
16 de octubre del año dos mil diecisiete.

17

18

19

20

21

DR. RÓMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA

22

NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN QUITO

23

Se protocolizó ante mí, en la fecha que consta en el presente instrumento público, y
en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA, debidamente firmada
y sellada en Quito, a treinta de octubre del año dos mil diecisiete.

24

25

26

27

DOCTOR ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA
NOTARIO PÚBLICO CUARTO DEL CANTÓN QUITO.

28

**HOJA EN
BLANCO**
Notaría Primera del Cantón Lago Agrio

**HOJA EN
BLANCO**
Notaría Primera del Cantón Lago Agrio



**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA CONSTRUCTORA QUIROZ Y QUIROZ CIA LTDA**

En la ciudad de Shushufindi, a los 24 días del mes de abril del 2019, a las 10h12, en la avenida Unidad Nacional y Sucre, se encuentran presentes los socios de la compañía CONSTRUCTORA QUIROZ Y QUIROZ CIA LTDA, señores:

Estrella Coello Martin Alejandro por sus propios y personales derechos, propietario de siete mil quinientas (7,500.00) participaciones iguales, indivisibles y acumulativas de US \$ 1.00 de valor nominal cada una.

Feijoo Quiñonez María Auxiliadora por sus propios y personales derechos, propietaria de doscientas cincuenta (250) participaciones iguales, indivisibles y acumulativas de US \$ 1.00 de valor nominal cada una.

Equipment Telor Corp, por sus propios y personales derechos, propietaria de dieciséis mil (16000) participaciones iguales, indivisibles y acumulativas de US \$ 1.00 de valor nominal cada una.

Quiroz Saldaña Priscila Carolina por sus propios y personales derechos, propietaria de doscientas cincuenta (250) participaciones iguales, indivisibles y acumulativas de US \$ 1.00 de valor nominal cada una.

Quiroz Saldaña Samia Matilde por sus propios y personales derechos, propietaria de doscientas cincuenta (250) participaciones iguales, indivisibles y acumulativas de US \$ 1.00 de valor nominal cada una.

Reyes Rivera Laureano Javier, por sus propios y personales derechos, propietario de doscientas cincuenta (250) participaciones iguales, indivisibles y acumulativas de US \$ 1.00 de valor nominal cada una.

Ruiz Martínez Andrea Estefanía por sus propios y personales derechos, propietaria de doscientas cincuenta (250) participaciones iguales, indivisibles y acumulativas de US \$ 1.00 de valor nominal cada una.

Tenesaca Tacuri Segundo Baldomé por sus propios y personales derechos, propietario de doscientas cincuenta (250) participaciones

iguales, indivisibles y acumulativas de US \$ 1.00 de valor nominal cada una.

Por cuanto se encuentra presente la totalidad del capital suscrito de la Compañía, los asistentes deciden, por unanimidad, constituirse en Junta General Universal extraordinaria de Socios, al amparo de lo dispuesto en la Ley de Compañías y en el Estatuto Social, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación del informe de Gerente General por el año 2018.
2. Análisis y aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico 2018.
3. Resolución sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2018.
4. Cesión de la totalidad de las participaciones-acciones del señor Estrella Coello Martin Alejandro.
5. Cesión de la totalidad de las participaciones-acciones de la señora Feijoo Quiñonez María Auxiliadora.
6. Cesión de la totalidad de las participaciones-acciones del señor Reyes Rivera Laureano Javier.

Preside la reunión la señorita Mariela Elizabeth Zaruma Uvidia, y actúa como Secretario Ad-Hoc el señor Segundo Tenesaca Tacuri. La Presidencia declara legalmente instalada la Junta General Universal, en sesión extraordinaria, procediéndose a continuación a tratar el primer punto del orden del día.

1. Lectura y aprobación del informe de Gerente General por el año 2018.

El señor presidente solicita que por secretaría se proceda a dar lectura al informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2018, el



cual luego de haber sido escuchado y analizado por los socios presentes deciden por unanimidad aprobar el informe, el señor Segundo Baldomé Tenesaca Tacuri por ser Gerente General de la compañía no voto.

2. Análisis y aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico 2018

Presidencia pone a consideración de todos los señores socios presentes los Estados Financieros del año 2018, los mismos que son analizados, deliberados y acto seguido proceden a aprobar por unanimidad dichos Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2018, para este efecto conforme lo determina la Ley de Compañías no votaron los señores administradores.

3. Resolución sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2018.

Resultado Contable:	14.291,22
15 % Trabajadores:	2.143,68
Impuesto Renta:	14.879,23
Reserva Legal:	0,00

PÉRDIDA TRIBUTARIA: - 2.731,69

Luego de haber conocido que existe una pérdida tributaria en el ejercicio económico 2018, los socios declaran conocido y aprobado el presente punto.

4. Cesión de la totalidad de las participaciones-acciones del señor Estrella Coello Martin Alejandro.

Así mismo en relación a este punto del orden del día, el señor Estrella Coello Martin Alejandro ha manifestado que de manera voluntaria y por así convenir sus intereses ceder a favor de la Asociación Cuentas en participación Equipment Telor Corp la totalidad de sus acciones (7500) siete mil quinientas

participaciones iguales, indivisibles y acumulativas de US \$ 1.00 de valor nominal cada una, mismas que representan el 30% de participación del capital total. La Junta resuelve por unanimidad aceptar la cesión de las acciones a favor de la del ciudadano antes referido.

5. Cesión de la totalidad de las participaciones-acciones de la señora Feijoo Quiñonez María Auxiliadora.

En el presente punto del orden del día, la señora Feijoo Quiñonez María Auxiliadora ha manifestado que de manera voluntaria y por así convenir sus intereses ceder a favor de la Asociación Cuentas en participación Equipment Telor Corp la totalidad de sus acciones (250) doscientas cincuenta participaciones iguales, indivisibles y acumulativas de US \$ 1.00 de valor nominal cada una, mismas que representan el 1% de participación del capital total. La Junta resuelve por unanimidad aceptar la cesión de las acciones a favor de la del ciudadano antes referido.

1. Cesión de la totalidad de las participaciones-acciones del señor Reyes Rivera Laureano Javier.

En cuanto al presente punto del orden del día, el señor Reyes Rivera Laureano Javier ha manifestado que de manera voluntaria y por así convenir sus intereses ceder a favor de la Asociación Cuentas en participación Equipment Telor Corp la totalidad de sus acciones (250) doscientas cincuenta participaciones iguales, indivisibles y acumulativas de US \$ 1.00 de valor nominal cada una, mismas que representan el 1% de participación del capital total. La Junta resuelve por unanimidad aceptar la cesión de las acciones a favor de la del ciudadano antes referido.



Dados estos actos el señor Presidente solicita que por medio de secretaria se extienda el respectivo certificado de aportación. Así mismo pide que se describa el nuevo CUADRO DE INTEGRACIÓN DE CAPITAL, mismo que se detalla a continuación:

Nº	NOMBRES DEL SOCIO	CAPITAL	PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
1	Equipment Telor Corp	24.000,00	24000	96%
2	Quiroz Saldaña Priscila Carolina	250	250	1%
3	Quiroz Saldaña Samia Matilde	250	250	1%
4	Ruiz Martínez Andrea Estefanía	250	250	1%
5	Tenesaca Tacuri Segundo Baldomé	250	250	1%
	TOTALES	25.000,00	25000	100%

Además los señores socios autorizan al Gerente General para que a nombre de la compañía realice todos los trámites de ley y demás gestiones legales que ameriten para el cumplimiento de todo lo descrito en esta junta.

Por no tener otro punto que tratar la Presidencia concede un receso de 30 minutos para la redacción del Acta, transcurridos los cuales vuelve a reinstalarla, dispone que se dé lectura del documento y este es aprobado por unanimidad.

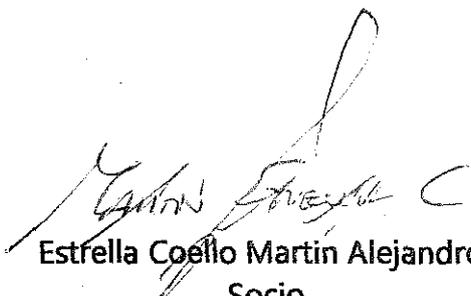
Para constancia firman todos los socios presentes conjuntamente con el Presidente y la Secretario.

Siendo la 11h50 la Presidencia levanta la reunión.

Sr. Mariela Elizabeth Zaruma Uvidia
Presidenta Junta

Sr. Segundo B. Tenesaca Tacuri
Socio – Secretario Junta

Pasan firmas



Estrella Coello Martin Alejandro
Socio



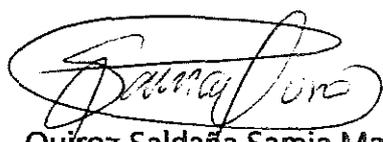
Feijoo Quiñonez María Auxiliadora
Socia



Equipment Telor Corp
Socia



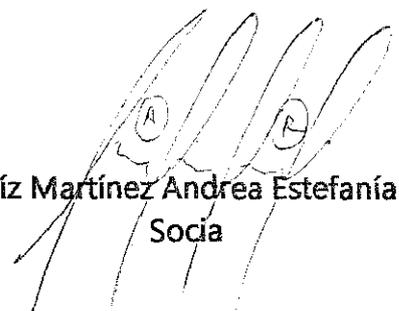
Quiroz Saldaña Priscila Carolina
Socia



Quiroz Saldaña Samia Matilde
Socia



Reyes Rivera Laureano Javier
Socio



Ruíz Martínez Andrea Estefanía
Socia

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CENSALIZACIÓN



172122334-3

CEDULA DE
 CIUDADANIA
 APELLIDOS Y NOMBRES
QUIROZ SALDANA
PRISCILA CAROLINA
 LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SANTA PRISCA
 FECHA DE NACIMIENTO **1992-12-17**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **MUJER**
 ESTADO CIVIL **SOLTERO**



INSTRUCCION
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
BIOQUIMICA CLINICA

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
QUIROZ ESPEJO LORGIO TELOR

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SALDAÑA GALARZA ROSA SABINA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2018-11-12

FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-11-12

001628168

NOTARÍA PRIMERA
 VAG-43V4422
DR. JUAN CRISTÓBAL...




DIRECTOR GENERAL FIRMA DEL CENSALADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 24 - MARZO - 2019

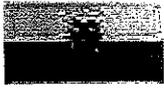
0008 F **0008 - 242** **1721223343**
 JUNTA No. CERTIFICADO No. CEDULA No.

QUIROZ SALDAÑA PRISCILA CAROLINA
 APELLIDOS Y NOMBRES



PROVINCIA: **PICHINCHA**
 CANTÓN: **QUITO**
 CIRCUNSCRIPCIÓN: **1**
 PARROQUIA: **IÑAQUITO**
 ZONA: **5**





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1721223343

Nombres del ciudadano: QUIROZ SALDAÑA PRISCILA CAROLINA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 17 DE DICIEMBRE DE 1992

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: BIOQ.CLINICA

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: QUIROZ ESPEJO LORGIO TELOR

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: SALDAÑA GALARZA ROSA SABINA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 12 DE NOVIEMBRE DE 2018

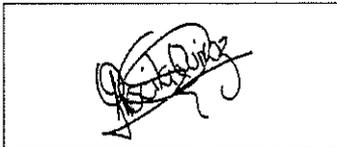
Condición de donante: SÍ DONANTE

Información certificada a la fecha: 15 DE MAYO DE 2019

Emisor: LUIS FERNANDO LARA SALTOS - SUCUMBIOS-LAGO AGRIO-NT 1 - SUCUMBIOS - LAGO AGRIO



REGISTRO CIVIL



N° de certificado: 194-224-83220



194-224-83220

Ldo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



N.º 210033856-1
ESTADO DE
CIUDADANÍA
ESTADO DE NOMBRES
CHUQUIAN RAMOS
VERONICA ALEXANDRA
LUGAR DE NACIMIENTO
BOLIVAR
SAN MIGUEL
SAN PABLO DE ATENAS
FECHA DE NACIMIENTO 1984-02-12
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL CASADO
LAUREANO JAVIER
REYES RIVERA



IGM 16 OR 563 07

INSTRUCCIÓN
BÁSICA
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
MAESTRA CORTE/CONFEC
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CHUQUIAN CRISTOBAL GUALBERTO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
RAMOS CHUQUIAN CARMEN CLEMENCIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
RUMIÑAHUI
2016-10-03
FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-10-03

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
FECHA DEL CEDULADO



CERTIFICADO DE VOTACIÓN

0020 F JUNTA N.º 0020 - 286 2100338561
DE ESTABLECIMIENTO N.º CEDULA N.º



CHUQUIAN RAMOS VERONICA ALEXANDRA
APELLIDOS Y NOMBRES
PROVINCIA PICHINCHA
CANTON RUMIÑAHUI
CIRCONSCRIPCIÓN
PARROQUIA SANGOLQUI
EQUI

ELECCIONES
SECCIONALES Y DPOCS
2019

CIUDADANO/O:

ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
USTED SUFRAGÓ
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019

[Signature]
F. PRESIDENTE DE LA JRV



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 2100338561

Nombres del ciudadano: CHUQUIAN RAMOS VERONICA ALEXANDRA

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/BOLIVAR/SAN MIGUEL/SAN PABLO DE
ATENAS

Fecha de nacimiento: 12 DE FEBRERO DE 1984

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: MAESTRA CORTE.CONFEC

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: REYES RIVERA LAUREANO JAVIER

Fecha de Matrimonio: 1 DE SEPTIEMBRE DE 2006

Nombres del padre: CHUQUIAN CRISTOBAL GUALBERTO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: RAMOS CHUQUIAN CARMEN CLEMENCIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 3 DE OCTUBRE DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 15 DE MAYO DE 2019

Emisor: LUIS FERNANDO LARA SALTOS - SUCUMBIOS-LAGO AGRIO-NT 1 - SUCUMBIOS - LAGO
AGRIO



N° de certificado: 194-224-83197



194-224-83197

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente




REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEDULACION

Cedula de Ciudadania N. 040114095-9


 CIUDADANIA
 APELLIDOS Y NOMBRES
REYES RIVERA LAUREANO JAVIER
 LUGAR DE NACIMIENTO
LOJA EL SAGRARIO
 FECHA DE NACIMIENTO 1977-02-12
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO M
 ESTADO CIVIL CASADO
 VERONICA ALEXANDRA CHUQUIAN RAMOS



INSTRUCCION SUPERIOR
 PROFESION / OCUPACION EMPLEADO PRIVADO V444312742
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE REYES ENRIQUEZ CLEMENTE LAUREANO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE RIVERA VINCES SANTOS TERESA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION QUITO 2013-11-04
 FECHA DE EXPIRACION 2023-11-04


 NOTARIO
 DR. JUAN CARLOS




CERTIFICADO DE VOTACION
 24 - MARZO - 2019



0067-M No. 0067 - 213 0401140959
 REYES RIVERA LAUREANO JAVIER
 APELLIDOS Y NOMBRES


 REGION PICHINCHA
 CANTON RUMINAHUI
 MUNICIPIO SANGOLQUI

ELECCIONES
 SECCIONALES Y COMOCES
2019

CIUDADANO/O:
 ESTE DOCUMENTO
 ACREDITA QUE
 USTED SUFRAGO
 EN EL PROCESO
 ELECTORAL 2019


 PRESIDENTE DE LA JRY



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0802404814

Nombres del ciudadano: DENEGRI PADILLA LUIS ANDRES

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento:

ECUADOR/ESMERALDAS/ESMERALDAS/ESMERALDAS

Fecha de nacimiento: 11 DE AGOSTO DE 1988

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: FEIJOO QUIÑONEZ MARIA AUXILIADORA

Fecha de Matrimonio: 20 DE NOVIEMBRE DE 2014

Nombres del padre: DENEGRI GUAGUA JOSE ELIAS

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: PADILLA DOLORES OLIVA

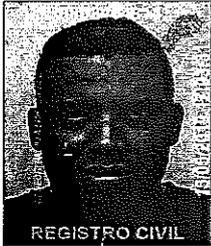
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 20 DE NOVIEMBRE DE 2014

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 15 DE MAYO DE 2019

Emisor: LUIS FERNANDO LARA SALTOS - SUCUMBIOS-LAGO AGRIO-NT 1 - SUCUMBIOS - LAGO AGRIO



REGISTRO CIVIL

L. Andrés D. A.

N° de certificado: 198-224-83181



198-224-83181

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

080240481-4

CIUDADANÍA
 DENEGRÍ PADILLA
 LUIS ANDRÉS

ESMERALDAS
 ESMERALDAS
 ESMERALDAS

FECHA DE NACIMIENTO: 1988-08-11
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA

ESTADO CIVIL: CASADO
 MARIA SUXILIADORA
 FERRUCO QUINÓNEZ




INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO
 PROFESIÓN/OCCUPACIÓN: ESTUDIANTE

APPELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE:
 DENEGRÍ GUAGUA JOSÉ ELÍAS

APPELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE:
 PADILLA DOLORES OLIVA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN:
 LAGO AGRID
 2014-11-20

FECHA DE EXPIRACIÓN:
 2024-11-20

NOTARÍA PRIMERA
 DR. JUAN CARLOS

000588159

Director General: *[Signature]*
 Firma del Ceditado: *[Signature]*

CERTIFICADO DE VOTACION
 24 MARZO 2016

0011 M 0011 - 200 0802404814

DENEGRÍ PADILLA LUIS ANDRÉS

060273324

SUCUMBIOS

CANTÓN: SHUSHUFINDI

PARROQUIA: SHUSHUFINDI CENTRAL




ELECCIONES

CITADANOS

[Signature]



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1001597556

Nombres del ciudadano: ESTRELLA COELLO MARTIN ALEJANDRO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 23 DE AGOSTO DE 1966

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: GRIJALVA BENAVIDES ANA LUCIA

Fecha de Matrimonio: 29 DE NOVIEMBRE DE 1991

Nombres del padre: ESTRELLA GARCIA EDUARDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: COELLO DIAZ MARIA PIEDAD

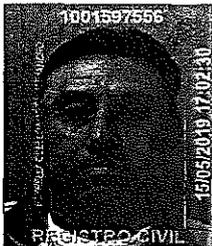
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 22 DE ENERO DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 15 DE MAYO DE 2019

Emisor: LUIS FERNANDO LARA SALTOS - SUCUMBIOS-LAGO AGRIO-NT 1 - SUCUMBIOS - LAGO AGRIO



N° de certificado: 195-224-83111



195-224-83111

Ldo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

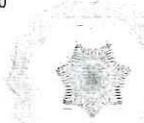


REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
FEJOO QUIÑONEZ MARIA AUXILIADORA
LUGAR DE NACIMIENTO
SUCUMBIOS SHUSHUFINDI
FECHA DE NACIMIENTO 1991-05-20
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL CASADO
LUIS ANDRES DENEGRI PADILLA

Nº 220005658-4





INSTRUCCIÓN BACHILLERATO ESTUDIANTE PROFESIÓN / OCUPACIÓN
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE FEJOO HUGO MIGUEL
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE QUIÑONEZ KETTY
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN LAGO AGRIO 2017-12-28
FECHA DE EXPIRACION 2027-12-28

V3333V2242

000581045

NOTARIA PUBLICA
NOTARIO
JUAN CARLOS PASTOR

DIRECTOR GENERAL
FIRMA DEL CEDULADO




CERTIFICADO DE VOTACION
19 MARZO 2019

0010 F
CANTON No.

0010 - 145
CERTIFICADO No.

2200056584
CEDULA No.

FEJOO QUIÑONEZ MARIA AUXILIADORA
APELLIDOS Y NOMBRES

2200056584

PROVINCIA, SUCUMBIOS
CANTON, SHUSHUFINDI
CIRCONSCRIPCION, SHUSHUFINDI CENTRAL
CANTON, 1

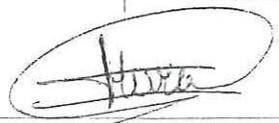




ELECCIONES
SECCIONALES Y CHOCOS
2019

CIUDADANO(A):
ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
USTED SUFRAGÓ
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019

F. PRESIDENTE(A) DE LA JRV





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 2200056584

Nombres del ciudadano: FEIJOO QUIÑONEZ MARIA AUXILIADORA

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento:

ECUADOR/SUCUMBIOS/SHUSHUFINDI/SHUSHUFINDI CENTRAL

Fecha de nacimiento: 20 DE MAYO DE 1991

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: DENEGRI PADILLA LUIS ANDRES

Fecha de Matrimonio: 20 DE NOVIEMBRE DE 2014

Nombres del padre: FEIJOO HUGO MIGUEL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: QUIÑONEZ KETTY

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 28 DE DICIEMBRE DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 15 DE MAYO DE 2019

Emisor: LUIS FERNANDO LARA SALTOS - SUCUMBIOS-LAGO AGRIO-NT 1 - SUCUMBIOS - LAGO AGRIO



N° de certificado: 195-224-83154



195-224-83154

Ldo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN N°: **100159755-6**



CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
ESTRELLA COELLO MARTIN ALEJANDRO
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA QUITO
SAN BLAS
FECHA DE NACIMIENTO 1986-08-23
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL CASADO
ANA LUCIA GRIJALVA BENAVIDES



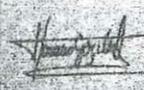
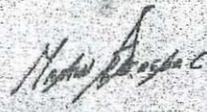
INSTRUCCION
 SUPERIOR

PROFESION / OCUPACION
 INGENIERO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 ESTRELLA GARCIA EDUARDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 COELLO DIAZ MARIA PIEDAD

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
 QUITO
 2019-01-22
FECHA DE EXPIRACION
 2029-01-22

NOTARÍA PRIMERA
 DR. JUAN CARLOS...


CERTIFICADO DE VOTACION
 24 - MARZO - 2019

0023 M **0023 - 303** **1001597556**
CANTON CERTIFICADO N° CÉDULA N°

ESTRELLA COELLO MARTIN ALEJANDRO
APELLIDOS Y NOMBRES



1001597556
CÉDULA N°

IMBABURA
PROVINCIA

IBARRA
CANTON

SAGRARIO
PARRISIA

1
CANTON



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1001597556

Nombres del ciudadano: ESTRELLA COELLO MARTIN ALEJANDRO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 23 DE AGOSTO DE 1966

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: GRIJALVA BENAVIDES ANA LUCIA

Fecha de Matrimonio: 29 DE NOVIEMBRE DE 1991

Nombres del padre: ESTRELLA GARCIA EDUARDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: COELLO DIAZ MARIA PIEDAD

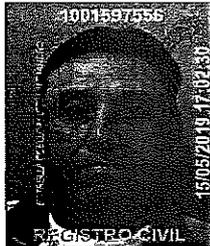
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 22 DE ENERO DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 15 DE MAYO DE 2019

Emisor: LUIS FERNANDO LARA SALTOS - SUCUMBIOS-LAGO AGRIO-NT 1 - SUCUMBIOS - LAGO AGRIO



N° de certificado: 195-224-83111



195-224-83111

Ldo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



RAZÓN.- Concuera con su originalidad que reposa en los archivos a mi cargo, y, en fe de ello suscribo esta **PRIMERA COPIA CERTIFICADA**, que la confiero en la ciudad de Nueva Loja, el mismo día de su otorgamiento.- Lo Certifico y doy Fe.-




DR. JUAN CARLOS PÁSTOR GUEVARA

NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN LAGO AGRIO



**HOJA EN
BLANCO**
Notaria Primera del Cantón Lago Agrio

**HOJA EN
BLANCO**
Notaria Primera del Cantón Lago Agrio



Factura: 001-002-000068353



20191701028O00603

NOTARIO(A) SUPLENTE MARIA DE LA DOLOROSA GARCIA ALMEIDA

NOTARÍA VIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20191701028O00603

MATRIZ	
FECHA:	17 DE MAYO DEL 2019, (12:33)
TIPO DE RAZÓN:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	24-01-2012
NÚMERO DE PROTOCOLO:	0492

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ZARUMA UVIDIA MARIELA ELIZABETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	2100384474
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	ESCRITURA PÚBLICA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	15-05-2019
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P01587

Maria Garcia Almeida

NOTARIO(A) SUPLENTE MARIA DE LA DOLOROSA GARCIA ALMEIDA

NOTARÍA VIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO

AP: 4183-DP17-2019-VS



DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO DEL CANTON
QUITO - ECUADOR
M.A.

ZON: CON ESTA FECHA, TOME NOTA AL MARGEN DE LA MATRIZ DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA “CONSTRUCTORA QUIROZ Y QUIROZ CÍA. LTDA.”, OTORGADA ANTE EL DOCTOR JAIME ANDRÉS ACOSTA HOLGUÍN, NOTARIO VIGÉSIMO OCTAVO TITULAR DEL CANTÓN QUITO, CON FECHA VEINTE Y CUATRO (24) DE ENERO DEL DOS MIL DOCE (2012); QUE MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES, OTORGADA ANTE EL DOCTOR JUAN CARLOS PASTOR GUEVARA, NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN LAGO AGRIO, CON FECHA QUINCE (15) DE MAYO DEL DOS MIL DIECINUEVE (2019), SE CEDE POR PARTE DEL SEÑOR MARTIN ALEJANDRO ESTRELLA COELLO, SIETE MIL QUINIENTAS (7500) PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR (USD \$1,00) CADA UNA, A FAVOR DE LA ASOCIACIÓN CUENTAS EN PARTICIPACIÓN EQUIPMENT TELOR CORP; SE CEDE POR PARTE DE LA SEÑORA MARÍA AUXILIADORA FEIJOO QUIÑONEZ, DOSCIENTAS CINCUENTA (250) PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR (USD \$1,00) CADA UNA, A FAVOR DE LA ASOCIACIÓN CUENTAS EN PARTICIPACIÓN EQUIPMENT TELOR CORP; Y, SE CEDE POR PARTE DEL SEÑOR LAUREANO JAVIER REYES RIVERA, DOSCIENTAS CINCUENTA (250) PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR (USD \$1,00) CADA UNA, A FAVOR DE LA ASOCIACIÓN CUENTAS EN PARTICIPACIÓN EQUIPMENT TELOR CORP. QUITO A, DIECISIETE (17) DE MAYO DEL DOS MIL DIECINUEVE (2019).

Jaime Andrés Acosta Holguín



NOTARIO 28^{va}

Polu García

DRA. MARÍA DE LA DOLOROSA GARCÍA ALMEIDA
NOTARIA VIGÉSIMO OCTAVA SUPLENTE DEL CANTÓN
MA



Dra. María de la Dolorosa García Almeida
Notaria Vigésima Octava Suplente
Del Cantón Quito





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SHUSHUFINDI

REGISTRO DE LA PROPIEDAD

Creado mediante ordenanza municipal RO. N° 514 - 17-08-2011

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN SHUSHUFINDI PROVINCIA DE SUCUMBIOS.- CERTIFICA: que bajo el No. 05, folio 07/07vta/08, Tomo Primero del veintinueve de mayo del año dos mil diecinueve. Queda inscrito la Presente escritura pública de: Cesión de Participaciones de la Compañía Constructora Quiroz y Quiroz Cía. Ltda. Otorgado por: ESTRELLA COELLO MARTÍN ALEJANDRO; FEIJOO QUINÓNEZ MARÍA AUXILIADORA Y DENEGRÍ PADILLA LUIS ANDRÉS; REYES RIVERA LAUREANO JAVIER Y CHUQUIAN RAMOS VERÓNICA ALEXANDRA. **A favor de:** ASOCIACIÓN CUENTAS EN PARTICIPACIÓN "EQUIPMENT TELOR CORP.", queda al margen de la inscripción de la Constitución de Compañías No. 136, Folio No. 06, Tomo Tercero del diecinueve de marzo del año dos mil doce. Queda en el registro correspondiente.-

Shushufindi, 29 de Mayo del 2.019



